

## Valoran capacidad de compra de Asia (Reforma 06/03/19)

Valoran capacidad de compra de Asia (Reforma 06/03/19) Frida Andrade Cd. de México (06 marzo 2019).- Los altos ingresos per cápita de los países de Asia-Pacífico que pertenecen al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT) los convierte en clientes serios para las exportaciones mexicanas, consideraron expertos. El ingreso per cápita promedio de esta región es de 20 mil dólares anuales, el doble que tiene México, según cifras de la Secretaría de Economía. Fuera del promedio, hay economías como Australia, miembro del TIPAT, que registra un ingreso per cápita aproximado de 50 mil dólares anuales, dijo Sergio Ley-López, presidente de la Sección de Negocios Asia-Pacífico del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Tecnología e Inversión (Comce). El consumidor de esta región tiene un buen poder adquisitivo para responder a las exportaciones mexicanas, expresó. "Singapur (también miembro del TIPAT) tiene un gran poder adquisitivo, pero una población pequeña, de 6 millones de habitantes, es una economía pequeña; pero Japón tiene un ingreso per cápita de 40 mil dólares anuales con 130 millones de personas, pues es un gran mercado para nosotros", detalló Ley-López. Entre las economías que pertenecen al pacto comercial y que son potenciales clientes para el País están algunas desarrolladas como Japón y Canadá, destacó Jorge Armijo, especialista del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, del Senado. Pero las que están en desarrollo generan una clase media con mayor poder adquisitivo en la medida en que tienen un crecimiento económico, dijo Armijo. "El primer producto que México exporta a esos países es automóvil y evidentemente hay un creciente interés por adquirir este producto en la región, pues México tendrá mayor oportunidad para incrementar sus exportaciones y ventas", explicó. Además de la industria automotriz, México podría tener grandes oportunidades con el TIPAT en los sectores agroalimentario, químico, eléctrico y aeroespacial, agregó. El Tratado entró en vigor el pasado 30 de diciembre para los primeros seis miembros: México, Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y Singapur. Según lo marcado, para que el acuerdo fuera puesto en marcha, se requería que por lo menos seis miembros lo aprobaran y ratificaran en sus propios Senados. El 14 de enero de este año se incorporó Vietnam a la ratificación del Tratado. Quedan pendientes Brunei, Chile, Malasia y Perú para que lo ratifiquen y entre en vigor en esas naciones.